



## ANEXO I. CRITERIOS DE BAREMACIÓN

### PERFIL COMPETENCIAL TÉCNICO, EXPERIENCIA Y FORMACIÓN

(Hasta 60 puntos entre los méritos de experiencia y formación).

La puntuación mínima exigida para superar la fase de baremación será de 36 puntos computados entre el apartado de experiencia y formación, en base a la documentación presentada.

#### 1 Competencias técnicas requeridas.

Demostrar que se alcanzan al menos, cinco de las siete competencias técnicas establecidas en la base tercera, apartado cuarto, de las presentes bases.

En caso de que no se alcancen el candidato quedará eliminado.

#### 2 Experiencia (podrán computarse hasta un total de 45 puntos).

Para baremar la experiencia profesional aportada por las candidaturas en relación con el puesto convocado, el comité calificador se basará en la correspondencia o similitud de las funciones desempeñadas con el desarrollo de las competencias descritas en la presente convocatoria, otorgando la siguiente puntuación:

	Valoración	Máximo
Desempeño directivo en el ámbito público.	2,50 puntos	25 puntos
Desempeño directivo en el ámbito privado. Por cada año completo. Fracciones inferiores se computarán por trimestres.	1,00 puntos	
Experiencia profesional en el ámbito del transporte de viajeros y de la movilidad. Por cada año completo. Fracciones inferiores se computarán por trimestres.	1,00 puntos	10 puntos
Experiencia profesional en el ámbito del sector público en materias relacionadas con el asesoramiento jurídico, recursos humanos, contratación pública, régimen presupuestario, participación en órganos de gobierno y colegiados. Por cada año completo. Fracciones inferiores se computarán por trimestres.	1,00 puntos	10 puntos



A estos efectos, la puntuación indicada se computará sólo para los periodos de tiempos superiores a la experiencia mínima exigida en el desempeño de funciones directivas y de experiencia en el ámbito del sector público.

### 3 **Formación y otros méritos (podrá alcanzarse hasta una puntuación máxima de 15 puntos).**

	Valoración	Máximo
Por cada 100 horas de formación, acreditada por certificación o título con los requisitos indicados en la base quinta “in fine”, en cualquiera de las materias relacionadas con el puesto y las competencias indicadas en la base tercera, apartado cuatro: (Soporte y asesoramiento jurídico, Contratación Pública, Transportes personas y Movilidad, Gestión Presupuestaria, Recursos Humanos, Funciones Directivas, Normativa de la Junta de Andalucía y Función Pública).	1,0 puntos	10 puntos

### 4 **Entrevista competencial (podrá computar hasta 40 puntos).**

El Comité Calificador convocará a las personas candidatas que hayan superado la fase anterior, a la entrevista competencial, pudiendo limitar la convocatoria a las cinco primeras candidaturas que obtengan las mejores puntuaciones y que hayan superado la puntuación mínima exigida para la fase de perfil competencial técnico, experiencia y formación.

La entrevista se llevará a cabo siguiendo un guión y estructura determinados y será la misma para todas las personas candidatas, garantizando así la imparcialidad y objetividad de la misma.

El Comité Calificador contemplará en la entrevista además perfil competencial técnico mínimo requerido las siguientes aptitudes y capacidades:

- Vocación de servicio público. La vocación de servicio público implica un compromiso con la sociedad y es una fuente de motivación enormemente potente. Supone una obligación de trabajar por el bien común a largo plazo y no por intereses particulares o partidistas.
- Liderazgo. La persona que desempeñe un puesto directivo público debe tener capacidad de liderazgo, de persuasión hacia otras personas para hacer algo o adoptar un punto de vista, y decidir acciones basadas en sus convicciones.
- Inteligencia social. El trabajo en la Administración es una actividad social. Por ello se requiere capacidad de colaboración, habilidades de negociación, flexibilidad y habilidad para relacionarse con las jerarquías superiores, con el personal colaborador y las/os compañeras/os. Habilidad de gestionar de manera eficaz equipos de trabajo.
- Comunicación. Las habilidades de comunicación interpersonal, de convicción y de persuasión resultan esenciales en la dirección de equipos de trabajo y en la gestión del cambio en las organizaciones.



- Empatía. La habilidad para ponerse en el lugar de la otra persona y comprenderla, teniendo en cuenta sus necesidades y emociones (ya sea la ciudadanía, el personal colaborador o la persona jerárquicamente superior).
- Tolerancia a la presión y a la incertidumbre.

La fecha y hora de la entrevista y de la exposición ante el Comité Calificador, se publicará en la página web del Consorcio, al menos, con tres días hábiles de antelación.

Orden de preferencia en caso de empate.

En caso de empate en la puntuación total en el proceso selectivo, este será resuelto según el siguiente criterio:

La candidatura con mayor puntuación obtenida en la entrevista competencial.

La candidatura con mayor puntuación obtenida en la experiencia.

El Comité Calificador estará facultado para resolver cuantas dudas se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo del proceso selectivo. De conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos de la entidad y para cuanto no esté previsto en las presentes bases, se estará a lo dispuesto en la legislación de carácter general y demás normas de pertinente aplicación. Las presentes bases y cuantos actos administrativos deriven de ellas agotarán la vía administrativa, pudiendo las personas interesadas interponer bien Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes ante la Presidencia de la entidad de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo en los términos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde la publicación y/o notificación del correspondiente anuncio o resolución de que se trate.